



Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 05/10/2016, para su publicación en la página web corporativa.

1.- CAMBIO DE HORA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se aprueba por UNANIMIDAD el cambio de hora de la presente convocatoria y sesión.

2.- PROPUESTAS DE ACUERDO:

2.1.- EXPTE. 176/2011.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: DENEGAR la Prórroga de Licencia Municipal de obras instada, consistentes en reparación puntual de fachada de edificación emplazado en la calle Palmera, nº 17 – La Garita, TM de Telde, promovida por la CDAD. DE PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERA, por los motivos expuestos en el Informe Técnico de fecha 21 de septiembre de 2016, el cual consta reproducido en el cuerpo de la presente resolución.

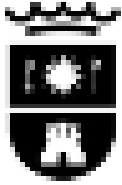
SEGUNDO: REQUERIR al interesado para que solicite licencia la reparación puntual de fachada, aportando proyecto y dirección de obras.

TERCERO: DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

2.2.- EXPTE. 1023/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR. (SUELO RÚSTICO).

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: CONCEDER la licencia municipal de obra para ejecutar el Vallado perimetral de finca emplazado en el lugar conocido como Montaña Las Palmas, TM de Telde, promovido por Doña Marta Juan Miranda, **CONDICIONADA** al cumplimiento de **los términos y condiciones dispuestos en el informe técnico de fecha 22 de septiembre de 2016.**



SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

2.3.- EXPTE. 339/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR. (SUELO RÚSTICO).

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: CONCEDER la licencia municipal de obra para ejecutar el Cerramiento de parcela emplazada en la Calle Pardelera, Montaña Las Palmas, TM de Telde, promovido por D. Juan Domingo Ramírez Martín, **CONDICIONADA** al cumplimiento de **los términos y condiciones dispuestos en el informe técnico de fecha 27 de septiembre de 2016.**

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

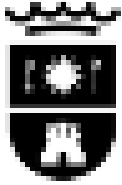
2.4.- EXPTE. 790/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: CONCEDER el **desistimiento** instado por **D. RAMÓN BALLBER ALEGRE**, en representación de la entidad **CAIXABANK, S.A.**, de solicitud de licencia de obra menor por acto comunicado, para acondicionar local sito en la calle Barbería, nº 8, San Gregorio, TM de Telde, porque el particular ha manifestado expresamente ante esta Administración su voluntad de desistir de la indicada solicitud.

SEGUNDO.- HACER CONSTAR que **no procede la devolución de liquidación** relacionada con este expediente ya que nunca se realizó el ingreso correspondiente.

TERCERO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.



**Ayuntamiento
de Telde**

2.5.- EXPTE. 1006/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR. (SUELO RÚSTICO).

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: CONCEDER la licencia municipal de obra para ejecutar la Reparación de cubierta de tejas, limpieza y arreglo de muro en edificación sita en Carretera la Breña, 36, TM de Telde, promovida por D. Antonio Lozano Rodríguez, **CONDICIONADA** al cumplimiento de **los términos y condiciones dispuestos en el informe técnico de fecha 20 de septiembre de 2016**

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

2.6.- EXPTE. 1050/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

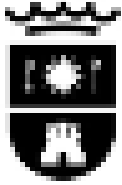
PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instadas, consistentes en **apertura de hueco en tabique interior y traslado de puertas de garaje**, sitas en la **calle Orégano, 6 – 8, La Garita**, promovida por **D^a ÁNGELA PIEDAD PERTUSA DORADO**, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha 26 de septiembre de 2016.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

2.7.- EXPTE. 1069/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistentes en reparación de cornisa, sitas en la calle León y Castillo, nº 17 – San Juan, promovida por D.



JOSÉ M. SANABRIA HERNÁNDEZ, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha 26 de septiembre de 2016.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

2.8.- EXPTE. 651/2012.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

Conceder **RENOVACION DE LA LICENCIA con aportación de modificados POR UN PLAZO DE CUATRO AÑOS** presentado por **DÑA ROSALIA ESPINO RAMOS** con N.I.F. 42.809.333 P, emplazada en **C/ ROQUE NUBLO Nº 49/ EL CARACOL para REFORMA Y AMPLIACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PLANTAS CON CUARTO DE PILETAS EN CUBIERTA** expediente 651/2.012.

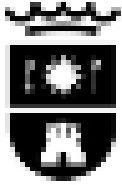
2.9.- EXPTE. 138/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: Conceder a **D. ANTONIO BRITO SANTOS CON NIF 42.732.122 P**, licencia urbanística para realizar obras consistentes en **EDIFICIO DE SEMISOTANO Y TRES PLANTAS, SEIS VIVIENDAS CON SEIS LAVADEROS EN LA CUBIERTA** sito en **GENERAL ARANDA Nº 53/ LAS HUESAS, T.M de Telde**, de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. Ibo M^a Santana Jiménez.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **26/09/16**.

2.10.- EXPTE. 813/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.



Ayuntamiento de Telde

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD:

PRIMERO: Conceder a **D. LEANDRO SANTANA QUINTANA Y DÑA MARIA ANTONIA AMAT MESEGUER** con NIF **44.314.290** Y y **78.485.509** D respectivamente, licencia urbanística para realizar obras consistentes en **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN SEMISOTANO Y DOS PLANTAS** sito en **PARCELA 62-63/ Urbanización Lomo de Taliarte/ Melenara, T.M de Telde**, de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. Rafael Barneto Castuera..

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **20/09/16**.

2.11.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A “SOMETER A MEDIACIÓN EL PROCEDIMIENTO DERECHOS FUNDAMENTALES N° 553/2016, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 8, FORMULADA POR CRISTÓBAL IVÁN MENDOZA ÁLVAREZ.

Se acuerda, por UNANIMIDAD dejar el expediente sobre la mesa para un mejor estudio.

2.12.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A “SOMETER A MEDIACIÓN EL PROCEDIMIENTO DERECHOS FUNDAMENTALES N° 521/2016, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3, FORMULADA POR FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ.

Se acuerda, por UNANIMIDAD dejar el expediente sobre la mesa para un mejor estudio.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se formularon.

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

5.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA E INFORMACIONES DE LOS SRES. CONCEJALES.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

LA CONCEJALA SECRETARIA,